

Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores celebrada el 19/10/19

La reunión dio comienzo a las nueve horas treinta minutos del día de la fecha en segunda convocatoria, por no haber quorum en la primera, de acuerdo con el orden del día, comunicado a todos sus miembros.

Excusaron su ausencia Dña. Amparo Basterra Romo, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Victoria-Gasteiz y Dña. Paloma Moratinos Bernardi, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Melilla.

- 1) **Reunión con miembros del Consejo de Dirección de la UNED:** Asistieron D. Miguel Miguens Vázquez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, D. Juan Claver Gil, Vicerrector Adjunto de Personal Docente e Investigador, D. Miguel Santamaría Lancho, Vicerrector Adjunto de Innovación de modelos de aprendizaje personalizados, y Dña. Cristina Orgaz Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados.

Tomó la palabra en primer lugar el Vicerrector de PDI para presentar a los miembros del Consejo de Dirección presentes, haciendo especial hincapié en D. Juan Claver Gil, nuevo Vicerrector adjunto de PDI, que sustituye en el cargo a D. Vicente Pérez Fernández, y en Dña. Cristina Orgaz Jiménez, que viene en representación del vicerrectorado de CC.AA., dado que su titular no puede asistir a la reunión.

A continuación a D. Miguel Santamaría Lancho para que presentase ante el Consejo las líneas maestras del trabajo "Información sobre la situación del servicio de tutoría. Propuestas de mejora". Este trabajo, manifestó, está basado en datos concretos y está en relación con los objetivos del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, al cual pertenece, y por el programa electoral del actual Rector.

Los datos demuestran que hay una importante tasa de abandono de los estudiantes de la UNED, lo que va en detrimento de la propia universidad, tasa de abandono que está en torno al 44%, de acuerdo con los datos objetivos de los que se dispone. A esta tasa de abandono hay que sumar la disminución en la matriculación de estudiantes en la UNED, que se cifra en torno al 8%, mientras que en otras universidades, que pueden competir con la UNED, está subiendo.

Dio abundantes datos acerca del abandono de los estudiantes de la UNED y de la procedencia de la matrícula de los estudiantes de UNED: Los que abandonan son los más jóvenes, el 70% de los que no se presentan a ninguna asignatura acaba abandonando; el abandono es mayor en primero y segundo; los estudiantes de ingeniería son los que tienen mayor tasa de abandono. Respecto de la matrícula se está observando un rejuvenecimiento de los estudiantes, pues el 60% está en torno a los 35 años; la procedencia de los matriculados es diversa: en torno al 30% son titulados universitarios, el 11% tienen licenciaturas de planes antiguos, otro tanto provienen de la Formación Profesional, un 30% son de traslado de expediente, menos del 10% provienen del curso de acceso y otro tanto de las Pruebas de Acceso a los estudios de Grado.

Comparó, señalando semejanzas y diferencias, la UOC, la UNIR y la UNED, por ser las tres que más implantación tienen entre la enseñanza a distancia. La principal diferencia está en el sistema de evaluación, aunque también hay diferencias en las tutorías y en las figuras de los tutores.

Seguidamente pasó revista a la situación de la tutoría en la UNED, con sus tres modalidades, aportando datos sacados de Akademos, de 11 centros en el curso 18-19. La tutoría que predomina es la de Centro, la presencial, sobre todo en 1º y 2º curso. Hay una media de 30 estudiantes por tutor. No se cumplen las condiciones de las tutorías Intercampus. Un 20% de los matriculados asiste a las presenciales y un 8% a las de Campus. Menos del 15% de los matriculados hacen uso de las grabaciones en las de Campus y menos del 10 en las de Centro. Los estudiantes piden grabaciones que luego

no usan. La mayoría de las PEC,s son de corrección manual, es decir, la corrección la tiene que hacer el Profesor Tutor.

Una vez acabada la parte expositiva, pasó a concretar lo que, a su juicio, hay que hacer:

- Orientar el trabajo de los PP.TT. hacia orientación, seguimiento y evaluación continua, pues el aumento del seguimiento y mayor peso de la evaluación continua puede aumentar la retención, frenar el abandono y avanzar hacia la personalización del aprendizaje.
- Incorporar a los PP.TT. a otras tareas: trabajos de fin de grado y tutorías en los másteres.
- Reducir a dos las modalidades de tutoría: La presencial y la on line.
- Habrá un plan piloto en el segundo cuatrimestre de este curso lectivo

Finalmente acabó su exposición diciendo que este estudio se ha presentado a todos los estamentos de la UNED, excepto a los estudiantes.

Acabada la exposición, se abrió un animado turno de réplica y debate de las opiniones vertidas por el vicerrector en su exposición. Los temas que salieron a colación fueron los siguientes:

- Pec,s y exámenes
- Evaluación
- Coordinación con los Equipos Docentes
- Temario de las asignaturas
- Profesor Tutor de Centro y Campus
- Status del Profesor Tutor y nuevas funciones
- Idiosincrasia de cada uno de los Centros Asociados
- La UNED regula la parte académica de los PP.TT. pero nunca incide en la vinculación administrativa.

Finalmente a las doce menos cuarto se dio por terminada la exposición y tomó la palabra el Vicerrector de PDI para tratar los siguientes temas:

- Ayudas para los PP.TT.: Se convocarán en fecha próxima en el BICI, Han subido las cuantías y presentan la novedad de que deben entregarse a través de la sede electrónica.
- Sentencia de la sección cuarta de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en contra de un P.T. por la incompatibilidad de ser jubilado de Clases Pasivas y recibir emolumentos como P.T.: Solo se conoce una, la que tiene fecha de julio de este año, aunque se sabe que hubo más recursos presentados por otros PP.TT. y no afecta a los PP.TT. que están en situación de excedencia.
- Texto que sustituya al Real Decreto 2005/86: Lo tienen casi terminado. Adelantó alguna de sus líneas: La figura del P.T. debe ser una figura propia y exclusiva de la UNED; incluirá a todos los diferentes tipos de P.T.; obligación de tener otra actividad al margen; situación transitoria para los que actualmente no tienen otro modus vivendi; dedicación mínima. Tras presentárselo y discutirlo con el Secretario General de Universidades lo traerá para su discusión al Consejo Nacional.
- Oferta pública de empleo de la UNED para PDI y PAS, aprobada ayer en Consejo de Gobierno
- La Asociación Profesorado-Tutor de la UNED por su regulación jurídico-laboral: Comunica que se han dirigido por carta al Rectorado pero la UNED no reconoce a otra representación de PP.TT. distinta a la Junta y Consejo Nacional de PP.TT. y cualquier negociación se hará solamente con estos dos órganos de representación de los PP.TT.

- La UNED tiene actualmente dos graves problemas que son el edificio de la Facultad de Ciencias y la RPT.
- Cuando se haga el nuevo Estatuto, figurarán en él todos los documentos y normas aprobadas que afectan a los PP.TT:

Se abrió un turno de palabra y los temas que salieron a colación fueron:

- Texto que sustituya al R.D. 2005/86: El Consejo no está de acuerdo con las líneas maestras que se han presentado. De aprobarse traerá problemas. Deben plantearse las dos líneas que presentó en su documento el Consejo.
- Próximas elecciones para Representantes: Se remitieron al Vicerrectorado cambios aprobados para el capítulo del E.P.T. y no sabemos en qué situación está.
- Los Centros están usando documentos que afectan a los PP.TT. que están en contra de la normativa.
- Siguen sin colgarse los informes completos de la IGAE de los Centros Asociados
- Si se toman en los Centros y en los Campus decisiones que van en contra de lo estipulado en el Estatuto del Profesor Tutor, ¿qué validez tiene este Estatuto? Las decisiones tomadas a menor rango que el que aprobó este EPT no deben tener validez, si están en contra del mismo.

Terminado este punto del orden del día y tras una breve pausa, se siguió desarrollando el orden del día:

- 2) **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:** Desde el 2 de octubre el borrador del acta de la reunión anterior ha estado colgado en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada.
- 3) **Informe de los miembros del Consejo:** Los miembros del Consejo que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencial o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf.
- 4) **Informe del Presidente:** El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado febrero. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:
 - Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
 - Consultas de los Profesores Tutores
 - Otras actuaciones
 Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.
- 5) **Actuación del Consejo Nacional en el curso 19-20:** Se plantearon por parte de los miembros del Consejo diversos puntos para trabajar en ellos durante este curso académico. Los temas propuestos fueron los siguientes:
 - Retenciones fiscales a los PP.TT.: No se tomó en consideración porque ya está solucionado con la respuesta vinculante que ha emitido al respecto el Ministerio de Hacienda.
 - La vinculación tutorial: Dado que es un tema del orden del día de la reunión, tampoco se consideró oportuno considerarlo como un tema de actuación en el curso 19-20

- Iniciar acciones legales a nivel europeo en defensa de los derechos de los PP.TT.: Ante la disparidad de opiniones al respecto de este punto, hubo que acudir a votar esta propuesta, que arrojó el siguiente resultado: votos a favor 6; votos en contra 5 y abstenciones 1. Quedó aprobada por mayoría. Para su inicio se nombró una comisión formada por D. Miguel Ángel Martín Hernández y Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz, que se encargarán de iniciar las gestiones al respecto.
- Mostrar a los parlamentarios europeos la situación de los PP.TT.: Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz quedó encargada de redactar los escritos pertinentes.
- Trabajar sobre el documento presentado por el Vicerrector Adjunto de Innovación de modelos de aprendizaje personalizados.

Terminado este punto se hizo la pausa para comer, reanudándose la reunión a las 16h. 30m.

6) **Comisión de ética:** D. Joaquín Morata Jarque, de acuerdo con el acuerdo adoptado en la pasada reunión, presentó un documento borrador, que fue discutido por los asistentes y ante la gran disparidad de opiniones se acordó:

- Posponer su estudio para la siguiente reunión del Consejo

7) **La vinculación tutorial:** El Consejo estudió y discutió dos documentos que se están entregando a los PP.TT. para su firma.

En primer lugar, se vieron los documentos de los Centros de Cantabria, Calatayud, Barcelona y Bizcaia, que denominan en general como “vinculación tutorial”. Tras un animado intercambio de opiniones, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:

- Denunciar ante el Vicerrector de CC.AA. y PDI que el Consejo Nacional de PP.TT. está en contra del contenido de los citados documentos porque van en contra de la situación estatutaria de los PP.TT. El contenido de los documentos no responde a lo regularizado en el estatuto y en otras normas. Solicitamos, en consecuencia, que tomen las medidas oportunas para su retirada inmediata.

Seguidamente se discutió el documento que desde el Vicerrectorado de PDI se ha remitido a los Centros Asociados, cuya denominación es “Modelo de situaciones laborales”. Este documento es una copia del que se envió a los Centros Asociados el pasado curso académico, y que ya fue debatido por el Consejo Nacional de PP.TT. en la reunión del 20 de octubre del 2018, remitiendo al Vicerrectorado de PDI las deficiencias encontradas. En relación con este documento se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:

- Reafirmarse en las sugerencias que se le remitieron al Vicerrector de PDI el curso pasado sobre el citado documento. Consecuentemente, comunicar al Vicerrectorado de PDI que el Consejo Nacional de PP.TT. está totalmente en contra del mencionado documento, que no recoge ninguna de las modificaciones aportadas por el Consejo Nacional de PP.TT. remitidas en octubre del año pasado.

8) **Problemas de los PP.TT. en los CC.AA:** El Sr. Presidente tomó la palabra para volver a exponer los casos de PP.TT., relacionados en su informe, que habían solicitado el amparo del Consejo por un manifiesto incumplimiento de lo estipulado tanto en el Estatuto del Profesor Tutor, como en el Reglamento de funcionamiento de los Centros Asociados. Estos PP.TT. pertenecen a los Centros de A Coruña, Alzira-Valencia, Baleares, Mérida y Ourense.

Los problemas surgidos en estos Centros se deben a varias razones:

- Obligación de grabar las sesiones de tutoría

- Obligación de recuperar tutorías no impartidas por causas no imputables al P.T.
- Incumplimiento por parte del Centro de abonar los emolumentos al Profesor Tutor en período de baja por enfermedad
- Cuando el P.T. que ha estado de baja se incorpora a la actividad tutorial, el Centro no le mantiene las tutorías que impartía cuando estaba de baja
- Incoar un expediente a un P.T. sin darle audiencia para que pueda defenderse de los hechos imputados.

A la vista de todo esto, el Consejo Nacional de PP.TT. adoptó los siguientes acuerdos:

- Aconsejar a los PP.TT. afectados que, a la vista del incumplimiento de la normativa, interpongan el recurso pertinente ante el Ente Jurídico Titular del Centro.
- Denunciar los hechos ante el Vicerrectorado de P.D.I. y ante el de CC.AA. solicitándoles que pongan de su parte todo lo posible para que en los Centros Asociados se cumpla la normativa existente, que afecta a los PP.TT.

9) **Elecciones para cubrir vacantes en el Consejo Nacional:** El Sr. Presidente del Consejo manifestó que de acuerdo con el art. 46 del Estatuto del Profesor Tutor, en la reunión de la Junta Nacional que se celebrará el año próximo deben cubrirse por elección la vacante que hay en el Consejo Nacional. Se discutió cómo hacer estas elecciones y, tras consultar con el Vicerrector del PDI, se tomó el siguiente acuerdo:

- Elegir en la Junta Nacional del año 20 los miembros que formarán parte del Consejo Nacional por haber vacantes en el mencionado órgano de representación. Para ello, en dicha reunión se presentarán los aspirantes que deseen optar a ocupar las vacantes, produciéndose la elección mediante la votación correspondiente en la mencionada reunión.

10) **Representantes de PP.TT. en los Centros Asociados:** El Sr. Presidente del Consejo Nacional comunicó a los asistentes los cambios habidos en la Junta Nacional. Los Representantes de PP.TT. de los Centros Asociados de A Coruña, Almería y Ourense han cambiado por haber cesado los anteriores representantes por diferentes razones. Los nuevos representantes de dichos Centros son:

- Centro Asociado de A Coruña: D. Francisco Javier Díez Redondo
- Centro Asociado de Almería: D. Andrés Fernández Fernández
- Centro Asociado de Ourense: D. Juan José Barreiro Iglesias

11) **La Asociación Profesorado-Tutor de la UNED para su regularización jurídico-laboral:** El Sr. Presidente comunicó a los asistentes que había recibido una carta de esta asociación, recientemente constituida, con el encargo de que la hiciera llegar a los miembros del Consejo. Se leyó la mencionada carta, dándose por enterados los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

12) **Convenio entre la UNED y el Instituto de Estudios Fiscales:** En la reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrado el 02/07/19, se aprobó con el visto bueno del abogado del Estado coordinador del convenio con la UNED el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (IEF) DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA DAR CONTINUIDAD AL CENTRO ESPECIAL INSTITUCIONAL DE LA UNED EN EL IEF. El Consejo Nacional observó que en el mencionado convenio hay artículos que van en

contra del Estatuto del Profesor Tutor, fundamentalmente en lo referente a la representación de los PP.TT., pues en la cláusula III, cuando se habla de la composición de la Junta Rectora, no se mencionada para nada al Representante de PP.TT. que, de acuerdo con el art. 50 del Estatuto del Profesor Tutor, es miembro nato del Ente Jurídico Titular del Centro. Por todo ello, en función del incumplimiento del Estatuto del Profesor Tutor, el Consejo Nacional de PP.TT. acordó por unanimidad de los presentes:

- Denunciar ante el Vicerrectorado de PDI, de Centros Asociados y Secretaría General el mencionado convenio, solicitando su anulación en tanto en cuanto no se cumple en el mencionado convenio lo estipulado acerca de la representación de los PP.TT. en el Ente Jurídico titular del Centro

13) Reunión con miembros del Consejo General de Estudiantes: El Sr. Presidente informó a los asistentes de las conversaciones tenidas con el Consejo General de Estudiantes a fin de tener una reunión con vistas a una colaboración entre ambos órganos de representación. Propuso que el domingo 15 de diciembre por la tarde o el lunes 16 por la mañana, aprovechando la reunión del Claustro de la UNED, se podría tener la mencionada reunión. Hubo al respecto disparidad de opiniones y, tras un intercambio de opiniones, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:

- Mantener una reunión con una representación del Consejo General de Estudiantes el lunes, 16 de diciembre, a la que asistirán el Presidente y Vicepresidente del Consejo Nacional de PP.TT.

14) Asuntos sobrevenidos: Dadas las dificultades para encontrar hotel en Madrid para las reuniones del Consejo Nacional, dicho Consejo acordó por unanimidad de los presentes:

- Solicitar a Secretaría de PP.TT. que haga cuanto antes las gestiones para la reserva de hotel para la reunión del Consejo Nacional que tendrá lugar el sábado 14 de diciembre.
- Fijar la fecha para la próxima reunión de la Junta Nacional de PP.TT., que será el 8 de febrero, teniendo el día anterior por la tarde reunión del Consejo Nacional.

15) Ruegos y preguntas:

- Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz preguntó de nuevo acerca de la situación del Centro institucional del Ramón Areces.
- La próxima reunión del Consejo Nacional será el sábado 14 de diciembre, de acuerdo con el calendario de reuniones aprobado en la reunión del Consejo Nacional de fecha 15 de diciembre de 2018

La reunión terminó en torno a las 19h. del día de la fecha